

Havia el supuesto Embaxador Persa, porque no faltase color alguno á la figura que hacia, regalado algunos presentes nada viles al Rey Luis, en que, sobre el interés del engaño, supo hacer bien su negocio; porque en la despedida recibió otros de mas que duplicado valor. En fin, despues de muy cortejado, y regalado algun tiempo en París á costa agena, porque toda se la hizo el Rey de Francia, sin gastar él una blanca, y aumentado su caudal con los presentes recibidos, se salió de aquel Reyno, y ya estaba en Alemania, quando empezó á ser olido el engaño. No se supo mas de este hombre, ni quién, ni de dónde era. Creo, que donde pudiese explicarse sin riesgo, no dexaría de jactarse con vanidad, y complacencia, de haver impunemente engañado, y hecho burla de un Principe tan advertido como fue Luis XIV.

22 Acaso alguno nos arguirá con este mismo hecho, sacando de él consecuencia para la posibilidad del que impugnamos en el presente Discurso. Pero es facilísima la solución. La ninguna correspondencia, y larguísima distancia, que hay entre las Cortes de Francia, y Persia facilitaban el embuste, y dificultaban el desengaño, por lo menos hasta pasar largo espacio de tiempo. Entre Lisboa, y Roma es poca la distancia, y mucha la comunicacion. Asi, no podia durar el embuste, ó tardar el desengaño por espacio de seis meses, como la fabula supone. No disimularé, que algunos quedaron en la fé de que el que hizo el papel de Embaxador de Persia en París, verdaderamente lo era; pero los que con mas reflexion pesaron todas las circunstancias, se persuadieron á que todo fue fingimiento. Y aun algunos llegaron á sospechar, que la fabula se tramó dentro de la misma Francia, y que fue invencion aulica, para divertir con aquella extraordinaria representacion de grandeza al Rey Luis de las melancolicas aprehensiones en que le havia puesto su ya muy abanzada edad (a).

HA-

(a) Poco há salió á luz uno de estos Impresos enanos, á quienes damos el nombre de *Folletos*, con el titulo siguiente: *Breve Relacion, en que se refiere la vida del falso Nuncio de Portugal, Alonso Perez de Saavedra, y el modo que tuvo para introducir en aquel Reyno la Santa Inquisicion: copia de la que él propio*

* * * * *

HALLAZGO DE ESPECIES PERDIDAS.

DISCURSO IV.

§. I.

ENtre los que creen, que el Mundo, desde su creacion hasta ahora, está padeciendo una sucesiva

Tom. VI. del Theatro.

L 3

de-

prio escribió á instancias del Eminentísimo Señor Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, con su mano izquierda, despues que le cortaron la derecha. El que le saca á luz se nombra Don Bernardino Antonio de Ochoa y Arteaga, que dice ser natural de la Villa de Madrid.

2 Luego que ví el referido titulo en la Gaceta de la Corte, como yo en el sexto Tomo del Theatro Critico havia escrito, y probado ser fabula la Historia del establecimiento de la Inquisicion en Portugal, por artificio del embustero Saavedra, hice juicio (y quién no haria el mismo?) de que el que la daba á luz, incorporaría en el propio Impreso tales quales pruebas de ser verdadera la Historia. Digo tales quales pruebas, pues nunca podia esperarlas sólidas, siendo tan concluyentes las que yo havia dado de ser fabulosa. Con esta persuasion hice venir de Madrid el Escrito, resuelto á rebatirle, y responder á lo que alegase contra mi sentir.

3 Ningun juicio, al parecer, mas bien fundado que el mio: ninguno mas errado. Llegó el Escrito á mis manos. Qué hallé en él? Nada mas que la Historia desnuda, sin mas guarnicion, que la Dedicatoria, una Aprobacion, y el Prologo. Pero acaso en la Dedicatoria, ó en el Prologo nos dice dónde halló esta Historia, ó quién se la comunicó, ó alega á favor de ella algun testimonio, aunque sea de poco peso? Nada. Sin embargo habla en la Dedicatoria, y Prologo con tanta satisfaccion, y me insulta tan soberbiamente, como si verificase su Historia con las mas autenticas pruebas del mundo. Esta es una de aquellas cosas, que no se creen, si no se vén; verdaderas, aunque sumamente inverisimiles. Son dignas del mayor reparo estas palabras de la Dedicatoria, expresando al Ilustrísimo Personage, á quien dedica la Historia, el motivo que tiene para hacerlo: *Porque solo á V. S. y por su dignidad corresponde protegerla, para que con tan gran Me-*

ce-

decadencia mayor, y mayor cada dia (error comunísimo, que hemos impugnado en el primer Tomo, Disc. XII), hay muchos, que entienden esta pérdida, no solo de los bienes muebles, mas tambien de los raices: quiero decir, no solo de los individuos, mas tambien de las especies. Afirman, pues, que no solo dentro de cada especie los individuos son menos robustos, activos, ó vigorosos, mas que tambien algunas especies absolutamente se extinguieron; y tales, que debemos lamentar su falta, y embidiar su posesion á los pasados siglos, por su ventajosa utilidad para el servicio del hombre. Señalan entre éstas en primer lugar la Purpura, ó Murice, aquel precioso Pezeczillo, habitador del Mar de Tyro, con cuyo roxo licor se teñian los mantos de los Monarcas. Los que son muy crédulos, añaden á este animal ma-

ri-

cenar, y supremo Protector, pueda salir á la plaza del mundo, libre del temor, que la amedrenta, de las mordaces lenguas de los que tienen tal condicion, que viven mas de lo que muerden, que de lo que comen: pues aun antes de ver la luz, no ha faltado Critico, que la haya procurado morder en público Teatro, bien que, como cobarde, no se atrevió á hacerlo, sino desde el sagrado de una Cogulla.

4. Qué havré yo hecho á este Don Bernardino Antonio de Ochoa y Arteaga (á quien protesto, que no conozco, ni he oído nombrar jamás) para que tan sin Dios, ni ley me maltrate? Cómo pude yo ofender á quien no conozco? Pero acaso heriria yo en alguna parte de mis Escritos su ejercicio, ó profesion: porque quizá el Don Bernardino será, ó Saludador, ó Investigador de la Piedra Filosofal, ó Adivino por las rayas de la mano, ó Conjurador idiota, ó Medico desjarretador: porque á estas cinco clases de gentes tengo algo resentidas.

5. Mas sea lo que fuere, aun quando la Historia, que saca á luz, fuese probable; qué merito haria yo, para tratarme de mordáz, en capitularla de falsa? Antes bien siempre sería asunto proprio de indole benigna, y pluma piadosa, procurar librar á la Insigne Nacion Portuguesa, especialmente al Rey, y sus primeros Ministros, de la nota de imprudencia, y aun de fatuidad, que no pueden menos de imponerle los que creyeren aquella Historia, mayormente quitando al mismo tiempo de la cuenta de un Español, que se dice hijo de padres honrados, tantos atroces delitos, como enuncia de él aquella Historia; y la infame pena de Galeras, como cuentan otros; ú de cortarle la mano, como refiere Don Bernardino. La mordacidad antes estará en lo contrario; esto es, en imponer á la Nacion Portuguesa aquella nota, y á un Español de honrado nacimiento estos delitos.

6. Y cómo le podré yo tampoco pasar al señor Don Bernardino el que al Ilustrísimo Mecenas, que busca, por su dignidad

cor-

rino, entre los terrestres el Unicornio, entre los volatiles el Phenix. De lo que puede servir á la pompa echan menos entre los minerales el metal llamado Aurichalco, y los vasos

L 4

Mur-

corresponde proteger esa Historia? Al que preside el Tribunal de la Fé, al que continuamente vela en la defensa de las verdades infalibles, corresponde proteger una fabula, indigna de toda creencia? Que monstruosidad! Aun quando fuese verdadera la Historia, no corresponderia á su dignidad (aunque por otro titulo pudiera) protegerla, porque la Dignidad está destinada á la proteccion de verdades de otra esfera mas sublime; y sería humillarla aplicarla á la defensa de una Historieta de ninguna importancia.

7. Lo de que como cobarde no me atreví á morder esa Historia, sino desde el sagrado de una Cogulla, qué querrá decir? Significa sin duda, que yo para morderla, sin incurrir la nota de cobarde, debía primero dexar la Cogulla, y apostatar del Habito, que visto. Pues perdone el señor Don Bernardino, que aunque me tratase, no solo de cobarde, mas aun de Herege, ó Judío, no lo haria jamás; y si antes he mordido esa Historia desde el sagrado de la Cogulla, sin salir del mismo sagrado la he de morder mas ahora, como su merced verá luego.

8. Llamo morderla mas, (por usar de su bella frase) probar, que toda ella es una mal texida patraña, con nuevas concluyentes razones, y éstas (para que tenga en ello mas merito) deducidas del mismo contexto de la Relacion, que dió á luz. Notable inconsideracion de Caballero, no advertir, que los mismos rasgos, que estampa, están mostrando clarisimamente la falsedad de lo que publica. Apenas hay suceso en toda la Relacion, que no peque algo de inverisimil. Mas por no cansar al Lector elegirémos solo algunos pocos capitulos, los que con mas evidencia muestran la falsedad.

9. En la primera palabra de la Relacion se encuentra una muestra clara de la impostura. La Historia está en forma de Carta, escrita, y dirigida del supuesto Embustero al Cardenal de Quiroga, y empieza con la cortesía arriba, *Eminentísimo Señor*. Digo, que esta es una prueba ineluctable de que esa Carta es supuesta, porque en tiempo del Cardenal Quiroga, ni muchos años despues, no se dió á los Cardenales el tratamiento de *Eminentísimos*. Murió dicho Cardenal el año de 1594, como se puede ver en la série de los Cardenales, que trae Moreri, en la Edicion del año de 25. Pero los Señores Cardenales no tuvieron el tratamiento de *Eminencia*, y *Eminentísimos*, hasta Urbano VIII, que les dió ese honor; y Urbano ascendió á la Silla Pontificia el año de 1623, veinte y nueve años despues de muerto el Cardenal Quiroga, como todo se puede ver en el mismo Moreri, V. *Cardenal*, y V. *Urbain VIII*. El que los Cardenales antes de Urbano VIII solo gozaban los epítetos de *Ilustrísimos*, y *Reverendísimos*; y que dicho Papa les concedió el de *Eminentísimos*, es cosa que saben los niños de la Escuela. Con que el embustero Saavedra solo en profecía pudo tra-

tar

Murrbinos, ó *Myrrinos*, (que de uno, y otro modo los nombran los Autores) tan apreciados de los antiguos Romanos. Pero en lo que convienen que padeció la naturaleza el mayor

tar de *Eminentísimo* á aquel Cardenal. Y no hay que decir, que esta pudo ser una equivocacion, ó de quien copió, ó de quien imprimió la Carta, porque en toda ella, siempre que le dirige con expresion lo que dice, que es muchas veces, es con el tratamiento de *Eminentísimo*, y *V. Eminencia*. Con que aqui no hay que pensar, ó discurrir, sino que el impostor, que fingió dicha Carta, es muy posterior al tiempo en que suena escrita, y pensaba el pobre, que era mucho mas añejo en los Cardenales el epiteto de *Eminentísimos*. Vamos adelante.

10 Pagina 12, y 13 refiere que estando el Emperador Carlos V en Africa, fingió el mismo Saavedra una Carta de este Monarca á su hijo Phelipe II, en que mandaba, se le diese á Saavedra una Encomienda de quatro mil ducados de renta, que estaba vaca, como en efecto la logró, y gozó por espacio de diez y nueve años, hasta el dia que se vistió de Cardenal en Sevilla, que entonces la traspasó á su Mayordomo por particular Decreto, que fingió de su Magestad; añade, que el Mayordomo la gozó otros diez y nueve años; y concluye así: *Atribuyolo á particular juicio del Cielo, por estar esta Encomienda como añeja, y perdida, segun se supo despues que yo fui preso, porque entonces se la concedió á su Magestad el Papa Paulo III.*

11 Muy atrasado estaba en cosas de Cronología el que supuso esta Relacion. Vamos ajustando cuentas. Dos veces estuvo Carlos V en Africa, la primera el año de 1535, en la Expedicion de Tunez: la segunda el de 1541, en la de Argél. Demos, que el Autor de la Carta hable de la primera, que es para él lo mas favorable. Contando desde el año de 1535 diez y nueve años, que gozó la Encomienda Saavedra, y otros diez y nueve que la gozó su Mayordomo, arribamos al año de 1573, y entonces fue quando, segun lo que acabamos de leer, prendiendo á Saavedra, y despojando á su Mayordomo de la Encomienda, se la dió la Santidad de Paulo III al Rey de España. Ahora bien. Paulo III murió el año de 1549, segun todos los Historiadores; como asimismo, segun todos los Historiadores, fue la Expedicion de Carlos V á Tunez el año dicho de 1535. Con que dió al Rey la Encomienda Paulo III veinte y quatro años despues que murió. Concierteme el señor Don Bernardino estas medidas.

12 Ni cabe el efugio de que fue equivocacion de la pluma, ó de la Imprenta, poner Paulo III en vez de Paulo IV, ó Paulo V, porque ninguno de estos Papas lo era el año de 1573, ni *circum circa*. Paulo IV murió el año de 1559, y Paulo V no subió al Solio hasta el de 1605: con que no hay por donde escapar.

13 Mas: Segun lo que dice al fin del Escrito, seis meses despues que se vistió de Cardenal, le prendieron; esto es, luego que se descubrió el embuste. Suponese, y él lo insinúa en la clau-

por estrago, y para nosotros mas sensible, fue en las plantas, pues no solo dicen nos robó la tyranía de los tiempos el aromático Cinnamomo, y el verdadero Balsamo, mas otros mu-

clausula, que poco há copiamos, que luego que le prendieron, despojaron á su Mayordomo de la Encomienda, dandosela el Papa al Rey. Dónde hemos de poner, pues, los diez y nueve años, que dice gozó su Mayordomo la Encomienda? Pues ni aun caben para la posesion diez y nueve meses. Quién no vé, que la trampa de la Encomienda se venia á los ojos, descubierta la de la Legacia? Solo alguno, que escribiese durmiendo, pudo ser Autor de esta Carta. De otro modo, cómo podia dexar de advertir una contradiccion tan palpable?

14 A la pag. 19, y siguientes explica el arbitrio que halló para suponer las Letras Apostolicas, que le constituian Legado á Latera, y autorizaban para introducir el Tribunal de Inquisicion en Portugal. Dice, que pasando á Madrid, encontró en Marchena á un Jesuita, que venia de Roma con un Breve de Paulo III, para fundar una Casa en España, y dar principio á la Compañia de Jesus, y otra en Portugal: que el Padre le mostró á Saavedra el Breve: que éste tuvo modo para quedarse con él el tiempo que fue menester para copiarlo; y dicho Breve le sirvió de pauta para contrahacer forma de letra, estilo, y sello, del que luego fraguó para constituirse Cardenal, Legado á Latera; y en virtud de el qual, aviandose luego de Cardenal, y Legado, despues de la detencion de pocos dias en Sevilla, pasó á Badajóz, y de allí, escribiendo al Rey de Portugal, vencidas algunas dificultades, logró su entrada en aquel Reyno.

15 Parémos aqui un poco: Este encuentro con el Jesuita en Marchena, fue, segun se cuenta, el año de 1554; porque es preciso dexar pasar los diez y nueve, contados desde el año de 1535, que gozó la Encomienda, pues muy luego despues de este encuentro, vistiendose de Cardenal, la traspasó á su Mayordomo. Acabamos de vér, que el Jesuita, segun la Relacion, era el primero que vino á fundar Colegios de su Religion en España, y Portugal: de donde sale, que la Compañia ningun Colegio tuvo en España, ni Portugal, ni Fundador de él, hasta el expresado año de 1554. Pues vé aqui, que por mal del pobre Don Bernardino, que no reparó en dár á luz tan enorme texido de patrañas, antes de dicho año tenian los Jesuitas en España, y Portugal muchos Colegios, habiendo recibido muchos años antes varios Fundadores. El primer Colegio que tuvieron los Jesuitas en nuestra Peninsula, fue el de San Antonio de Lisboa, fundado por el P. Simon Rodriguez el año de 1541. El segundo el Conimbricense, fundado por el mismo Padre en 1542. El tercero el Complutense, fundado por el P. Francisco de Villanueva, que havia venido del Conimbricense, año de 1543. El quarto el de Valencia, fundado por el P. Antonio Araoz; pero con caudales del P. Diego Mirón, y de su Padre. El quinto el de Valladolid, por

muchos vegetables, recomendados de los Antiguos por sus excelentísimas virtudes, las quales hoy no hallan en planta alguna Botanistas, y Medicos.

§. II.

por el P. Pedro Fabro el año de 1545; pero no es la misma fabrica ni sitio de los que hay hoy en aquella Ciudad. Estas noticias son extrahidas del P. Orlandino, Historiador de la Compañia, á quien están conformes todos los demás de aquella Ilustrisima Religion.

16 Fuera de esto en la misma parte del Escrito se repite el parachronismo de suponer á Paulo III vivo mucho tiempo despues de muerto; y se añade el anachronismo de dár ya entonces por canonizado al Glorioso San Ignacio de Loyola, pues el Jesuita hablando con Saavedra, (pag. 19) le nombra *nuestro P. S. Ignacio de Loyola*, y es cierto que no lo fue, hasta muchos años despues, se entiende beatificado por Paulo V el año de 1609, y canonizado por Gregorio XV el de 1622.

17 Mas es, que suponiendo, que el encuentro con el Jesuita fue el año de 1554, que es la cuenta que resulta, contando los diez y nueve años, que gozó Saavedra la Encomienda desde la Expedicion de Carlos V á Tunez, aún estaba entonces San Ignacio entre los mortales; pues este Santo, segun refiere su Compañero el P. Rivadeneyra, que lo sabía muy bien, no murió hasta el de 1559.

18 Pag. 22 dice, que el Jesuita, haviendole descubierto su animo de plantar la Inquisicion en Portugal, y la habilidad que tenia de contrahacer todo genero de letras, le animó á la empresa: *El Religioso* (dice) *viendo que en mí ni faltaba habilidad, ni industria, y sobre todo cantidad de maña, que ella sola bastaría para asistirme con la cantidad de maravedis, por tener genio de contrahacer firmas, y qualquier genero de caracter, ó letra; y supuesto que el Papa, Emperador, y quantos Reyes havia, tenia debaxo de mi mano, dixo, que por qué no echaba la tijera, despachando los Poderes necesarios de parte de su Cesarea Magestad el Señor Emperador, y de otros Principes, y de la Corte Romana.*

19 Muy del caso serian los Poderes del Emperador, y de otros Principes para el Reyno de Portugal, solo dependiente entonces de su particular Soberano. Raro cerrar de ojos del señor Don Bernardino!

20 Pero todos los absurdos, contradicciones, y extravagancias, que hasta aqui he señalado, toleraría con mas facilidad, que la que voy á notar ahora. Es posible, que el señor Don Bernardino no tropezase en creer el desatino de que un Jesuita, que con Breve de su Santidad venia á dár principio á la Religion de la Compañia en España (comision que necesariamente le supone muy sabio, y muy exemplar) exhortase, y cooperase al enormísimo crimen de suponer Letras Apostolicas falsas? Qué importa que el fin fuese bueno? Ignoraría ese Padre la máxima fundamental: *Non sunt faciendá mala, unde veniant bona?* Cómo es posible, que el que fingió esta Relacion, no fuese un hombre extremadamente tonto?

Pag.

2 **P**udiera esta opinion impugnarse con una doctrina theologica de Origenes, S. Agustin, Santo Thomas, y otros Padres, y Doctores, los quales, fundados en algunos lugares de la Escritura, enseñan, que la custodia de los Angeles, no solo se estiende á los hombres, pero á todas las criaturas visibles; mas con esta diferencia, que para cada individuo de la especie humana está deputado su especial Angel de guarda. En las demás especies no están distribuidos por individuos, sino que de cada especie cuida un Angel solo. De este modo está repartida entre varios espíritus Angelicos la custodia de los Cielos, de los Astros, de los Elementos, de los Brutos, Plantas, Metales, Piedras, &c. descansando (que viene á ser la frase con que se explica el Damasceno) todo el Orbe sobre sus hombros:

*Pronaque ad obsequium pars altera sustinet Orbem
Auxilio servatque suo.*

3 Parece que la custodia de los Angeles, respecto de las especies, solo puede tener por fin la multiplicacion, y conservacion de ellas, y asi lo siente el Eximio Doctor; por consiguiente, si algunas pudiesen enteramente, se debe discurrir, ó que no hay tal custodia, ó que los Angeles de-

21 Pag. 39 dice, como puesto yá de Cardenal en Sevilla, con libramiento, y firma fingida del Marqués de Tarifa, Embaxador á la sazón por España en Roma, cobró de su Mayordomo en aquella Ciudad treinta mil ducados. Vaya, que pudiese pegar el petardo. Pero el Mayordomo dexaria de escribirlo luego á su Amo? Este no le responderia, que tal libranza no havia dado, ni tal Cardenal, ni otro con tal comision havia salido de Roma? Puesto esto, el Mayordomo no havia de gritar el embuste, y descubrir á todo el mundo la maraña? Pues cómo tardó despues seis meses en ser descubierto, y esto unicamente por la diligencia de un Vicario del Lugar de Mora, como dice á lo último?

22 Omíto otros muchos reparos, que califican la impostura, porque sobran los propuestos para convencer al entendimiento mas preocupado. Con que lo que ganó el que dió á luz este Escrito, fue hacer mucho mas evidente, que yo lo havia puesto en mi sexto Tomo, ser suceso fabuloso el mismo, que pretende persuadir verdadero. Ciertó que ocupó muy bien el cuidado, y la Prensa el señor Don Bernardino Antonio Ochoa de Arteaga.

deputados para ella se descuidan tal vez (lo que no puede ser) en el cumplimiento de su ministerio.

4 Este argumento, no solo prueba, que no pereció especie alguna en el Universo; mas aun que, segun la providencia establecida, no puede perecer. Pero valga lo que valiere esta prueba theologica, y sin usar de todos los derechos, que ella me dá, reduciré mi pretension unicamente á mostrar, que sin fundamento se asegura la extincion total de algunas especies; y aun parte contra fundamento positivo, y claro en contrario.

§. III.

5 **E**Mpecemos por la *Purpura*, cuya pérdida es la que con mas seguridad se afirma. Esta, segun la descripcion de los Antiguos Naturalistas, era un pececillo del genero Testaceo, ó especie de Ostra, que en una parte de la garganta contenia aquel roxo licor tan apreciado. Vena llama Plinio el receptaculo del licor; pero en realidad no podia ser tal, pues si fuese vena, por la ley de la circulacion debiera el licor gyrar por todo el cuerpo, y así no en una parte sola de él, sino en todo se hallaría. Mejor, pues, Aristoteles la llama membrana; y dice, que esta está embebida del roxo humor, el qual por expresion se saca de ella. No solo en el Mar de Tyro se hallaba, como tienen muchos aprehendido, sino en otros algunos; aunque frecuentemente se lee nombrada sola la *Purpura* de Tyro, porque era la mas preciosa. Ni tampoco es su especie uniforme; antes son muy diversas unas de otras en magnitud, figura perfeccion del jugo, y otros accidentes; aunque así Plinio, como Aristoteles, atribuyen esta diversidad, no á distincion especifica, sino al diverso suelo que habitan, y alimento de que usan. Donde noto tambien, que tanto Plinio, como Aristoteles, hablan del Murice, y *Purpura*, como Testaceos distintos, contra lo que comunmente se cree; ora esta distincion sea substancial, ó puramente accidental, como parece mas probable.

6 Este Pez, pues, que tantos siglos há se llora como perdido, deponen varios testigos de vista, que aun hoy existe. Rondelecio, y Belonio, citados por Gesnero, dicen que le

vie-

vieron, y manejaron, y aun Belonio le anatomizó. Estos dos Autores florecieron dos siglos há. De los modernissimos dán noticia de haver visto la *Purpura* en varios parages de la America, como en Nicoya, en las Antillas, &c. el Irlandés Thomas Gage, y el P. Labat, Dominicano. Lo mismo se halla aseverado en el Diccionario de Comercio de Jacobo Savari, y en el Universal de Trevoux. Finalmente habiendo yo consultado sobre este punto al curiosissimo, y eruditissimo Caballero Don Joseph Pardo de Figueroa, que paseó buena parte de la America con una aplicacion grande á informarse de todas las particularidades de aquel Continente; me respondió, que se hallaba la *Purpura* en abundancia en Guatimala, donde los Naturales se sirven de ella, abriendo la concha, y pasando el hilo, algodón, ó seda por aquel humor que encierra, hasta que le consumen; y hecho esto, la restituyen al agua, donde vuelve á adquirir nuevo humor. Añadióme, que dá aquel jugo un color muy fino; y que el hilo (á quien llaman *Hilo del Caracol*, porque generalmente dán alli este nombre á todo genero de Testaceos) es estimado en aquella Provincia.

7 Estos testimonios nos aseguran, que la *Purpura* existe, aunque no en Tyro, ni acaso en los demás sitios, donde la hallaban los antiguos; sí en otros diferentes. Esto no es particular á este Pez. En otros muchos se ha visto faltar de tal, ó tal Puerto, donde era copiosa su cosecha, y lograrse en otro distante, donde antes no parecian. No solo en los animales marinos, tambien en los terrestres hay alguna experiencia de esto. En la Siberia, aquella dilatadissima Provincia sujeta al Czar, que comprehende gran parte de la Tartaria Septentrional, y aspero destierro de los infelices, que arroja alli el enojo del Soberano, hubo un tiempo muchissimos Elefantes, como invenciblemente se colige de la gran copia de dientes suyos, que hoy se encuentran en aquella vasta Region. Hoy no parece un Elefante en toda la extension de la Siberia, aunque los hay en abundancia en otras partes de la Asia.

8 Una objecion está saltando á los ojos; y es, que si hoy se hallase la *Purpura* en varias partes de la America, el comercio havria trahido su uso á Europa; pues aunque

és-

éste se puede suplir, y suple con el tinte de la cochinilla, que vulgarmente llamamos Grana, es de creer, que el de la purpura, segun la recomiendan los antiguos Escritores, era sin comparacion mas fino, y asi siempre sería apetecido con ansia de tantos señores, que á todo coste solicitan la pompa de los habitos.

9 A este argumento se puede responder lo primero, concediendo la sequela. Thomás Gage dice, que en España se hace algun consumo del paño tejido de purpura; pero poco, por su mucho coste, pues sube á veinte escudos la vara; y asi añade, que solo los mayores señores de España hacen algun gasto de él. Pero esta noticia para mí es sospechosa: y creo, que tanto los Grandes Señores, como los chicos, se sirven de la grana comun, ó paño teñido de la cochinilla, con sola la diferencia de que, á proporcion del mayor, ó menor poder, usan de grana mas, ó menos costosa; pues hay dentro de este genero gran diferencia de precios.

10 Mejor, pues, responderémos lo segundo, que no iguala el tinte de la purpura al de la cochinilla, y por eso es preferido éste á aquel. En esto convienen comunmente los Autores, que testifican la existencia de la purpura, exceptuando el citado Thomás Gage. Don Joseph Pardo se contenta con decir, que en nada excede el tinte de la purpura de Guatimala al de la cochinilla, pero es mas trabajosa su manufactura; lo qual basta para que nunca venga á Europa, y solo tenga uso entre aquellos naturales, que hallandola á mano, ahorran el gasto de la conduccion de la grana. Pero el P. Labat habla con mucha desestimacion del tinte de la purpura, no por la debilidad del color, ó lustre, sino por su poca duracion, pues dice, que con las lavaduras se vá gastando hasta disiparse enteramente; por lo qual se inclina, ó á que la purpura, que hoy hay, es distinta de la antigua de Tyro, ó que los Antiguos tenian alguna particular manipulacion para fixar el tinte, cuyo secreto se ha perdido (a).

Fa-

(a) 1 Puedo ahora hablar con mas seguro conocimiento de la purpura, y color purpureo, porque tengo en mi poder una madejilla de algodón teñida de la purpura Americana, que se me remitió

11 Facil es componer esta discordia de opiniones, en atencion á que en los antiguos Naturalistas leemos, que las purpuras de distintos Mares eran muy desiguales en la fineza del

tió juntamente con la pintura de aquel pececillo, y una Disertacion latina sobre el asunto, compuesta en Panamá por Monsieur Jusieu, de la Academia Real de las Ciencias, á los principios del año de 1736. Este Academico fue destinado con algunos compañeros á observar por la parte Meridional la figura de la tierra, al tiempo que con el mismo designio se encaminaron á las partes Septentrionales otros de la misma Real Academia.

2 Consta, asi por la inspeccion de la madexa que tengo, como por las noticias, que dá Monsieur Jusieu, que el tinte de la purpura es muy inferior en hermosura al de la grana. Nada tiene á la verdad de brillante, ó alegre el color purpureo. *Vergit ad fæcum vini colorem*, dice Monsieur Jusieu. Realmente es un color sanguineo muy tibio, que se acerca bastante al morado. Asi el citado Academico constantemente afirma, que la falta de uso de la purpura (tan estimada entre los antiguos) no viene de que falte en los Mares este pez testaceo, ó en los hombres el arte de aprovechar su jugo; sino lo uno de que se hallaron despues otras materias, que dán colores mas hermosos: lo otro, de que con mucho menos copia de materia se tinte mucha mayor copia de paño: *Viginti libri cochenilla* (dice) *plus inficere possunt, quam valeant quotquot sunt simul collectæ conchæ purpuriferae.*

3 Opondráseme acaso, que lo que alegamos no prueba contra la excelencia de la purpura, que tanto apreciaban los antiguos, pues pudo aquella ser de muy distinta, y superior calidad á la Americana. Nada se vé mas de ordinario, que variar notablemente en calidad las producciones de distintos mares, y distintas tierras.

4 El P. Luis de la Cerda (in Virg. lib. 4. Georg. v. 275) prueba con algunos pasages de Plinio, y otros Autores, que el color purpureo de la antigüedad era morado: *Coccinus aut coccineus*, dice, *proprie est rubicundus ille, & splendidus, quem nominat vulgus color de grana: Purpureus autem longè ab hoc, nimirum color morado.* Pone luego las pruebas. *Plinius lib. 21, cap. 6. Violas triplicis coloris constituit, purpureas, luteas, albas:* Moradas, amarillas, blancas: *Est autem nemo qui viderit coccineas. Idem Plin. eodem lib. cap. 5. Dividit lilia in alba, seu candida, in rubentia, in purpurea:* Blancos, rojos, morados: *Quis est autem qui hæc viderit coccinea? Idem Plin. ita scribit de colore purpureo: Laus ei summa color sanguinis concreti nigricans aspectu: :: Horatius purpuram describens, ad violas confugit: lana Tarentino violas imitata veneno: :: verba Cornelii Nepotis apud Plinium, cap. 39, lib. 9: Me juvene, violacea purpura vigebat: :: Cita finalmente al sabio Antonio Agustino, Dial. 5. Iconum.*

5 Pero á la verdad estos testimonios solo prueban, quando mas, que el color purpureo mas frecuente, y comun era morado; no que no huviese tinte purpureo de color mas brillante, y encendido. Y aun